

informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar los puestos que se indican en Anexo a la presente, convocados por Resolución de 4 de julio de 1997 (BOJA núm. 81, de 15.7.97), por Resolución de 3 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 110, de 20.9.97) y por Resolución de 11 de agosto de 1997 (BOJA núm. 97, de 21.8.97), para los cuales se nombran a los funcionarios que figuran asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

DNI: 24.732.380.
Primer apellido: Oliva.
Segundo apellido: García.
Nombre: Francisco.
Código puesto trabajo: 404516.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Justicia.
Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro Directivo: Deleg. Gobierno.
Centro destino: Deleg. Gobierno.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.

DNI: 23.178.794.
Primer apellido: Parra.
Segundo apellido: Arcas.
Nombre: José.
Código puesto trabajo: 518247.
Puesto de trabajo adjudicado: Inspector Gral. Servicios.
Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro Directivo: D. Gral. O. Adtva. e I.G.S.
Centro destino: D. Gral. O. Adtva. e I.G.S.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: Desierto.
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Código puesto trabajo: 518294.

Puesto de trabajo adjudicado: Gbnete. Planificación y Control.

Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.

Centro Directivo: D. Gral. O. Adtva. e I.G.S.

Centro destino: D. Gral. O. Adtva. e I.G.S.

Provincia: Sevilla.

Localidad:

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados por Resolución de la Viceconsejería de fecha 9 de julio de 1997 (BOJA núm. 86, de 26 de julio de 1997), para el que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

ANEXO

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. de Orden: 1.
DNI: 00.540.658.
Primer apellido: Sanjuán.
Segundo apellido: De la Rocha.
Nombre: Fernando.
Código puesto de trabajo: 580162.
Puesto T. adjudicado: Proceso de Datos.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro Directivo: D. Gral. Información y G. Ayudas.
Centro Destino: FAGA.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de Orden: 2.
DNI: 32.015.639.

Primer apellido: Recio.

Segundo apellido: Espejo.

Nombre: Emilio José.

Código puesto de trabajo: 580000.

Puesto T. adjudicado: Subd. Gestión y Control Integradado de Ayudas.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: D. Gral. Información y G. Ayudas.

Centro Destino: FAGA.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Núm. de Orden: 3.

DNI: 75.411.578.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Medina.

Nombre: José Manuel.

Código puesto de trabajo: 580005.

Puesto T. adjudicado: Sv. Ayudas Sistema Integrado.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: D. Gral. Información y G. Ayudas.

Centro Destino: FAGA.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Núm. de Orden: 4.

DNI: 28.379.866.

Primer apellido: Gonzalo.

Segundo apellido: Vázquez.

Nombre: Joaquín.

Código puesto de trabajo: 809643.

Puesto T. adjudicado: Sv. Ayudas Aceite de Oliva y Cult. Ind. y Arb.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: D. Gral. Información y G. Ayudas.

Centro Destino: FAGA.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Núm. de Orden: 5.

DNI: 50.419.743.

Primer apellido: Ortiz.

Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: Víctor Miguel.

Código puesto de trabajo: 580054.

Puesto T. adjudicado: Sv. Control e Inspección de Campo.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: D. Gral. Información y G. Ayudas.

Centro Destino: FAGA.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Núm. de Orden: 6.

DNI: 30.392.105.

Primer apellido: Muñoz.

Segundo apellido: Bermejo.

Nombre: Carlos.

Código puesto de trabajo: 580066.

Puesto T. adjudicado: Subd. Intervención y Regulación de Mercados.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: D. Gral. Información y G. Ayudas.

Centro Destino: FAGA.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelven puestos de libre designación convocados por Resoluciones que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), se resuelven los puestos de libre designación, convocados por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 1 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 108, de 16.9.97) y de 12 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 112, de 25.9.97) y para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

ANEXO

DNI: 28405839.

Primer apellido: Herrera.

Segundo apellido: Romero.

Nombre: Rosario.

C.P.T.: 633905.

Puesto de trabajo: Director.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de Destino: Residencia de Válidos de Heliópolis.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: Desierto.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

C.P.T.: 634200.

Puesto de trabajo: Director.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de Destino: Residencia Mixta de Pensionistas.

Provincia: Córdoba.

Localidad: Córdoba.